



Paraguay Retã
Mburuvichavete
**REMBIAPOITA
YKEKOHA**
Presidencia de la
República del Paraguay
**GABINETE
SOCIAL**

**TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

MATRIZ DE INFORMACIÓN MINIMA PARA INFORME FINAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO

1- PRESENTACIÓN

Institución: Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República

Periodo del informe: ENERO A DICIEMBRE - Ejercicio Fiscal 2020

Misión institucional

Propiciar la gestión eficiente de los Programas y las Políticas Públicas del Gobierno Nacional en el área social, para todas las personas; generando procesos de articulación intra e interinstitucional.

Qué es la institución (en lenguaje sencillo, menos de 100 palabras)

Órgano Técnico y operativo responsable de la dirección, administración, ejecución, coordinación y supervisión de las actividades derivadas y dictadas por el Equipo Ejecutivo del Gabinete Social, en materia de gestión de los programas y las Políticas públicas del Gobierno Nacional en el área social.

2-Presentación del CRCC (miembros y cargos que ocupan). (Adjuntar Resolución para la descarga en formato pdf o Establecer el link de acceso directo)

| N°. | Dependencia | Responsable | Cargo que Ocupa | Resolución |
|-----|---|----------------------------------|---|---|
| 1 | Coordinación de Administración y | Cesar Daniel Estigarribia Cohene | Coordinador de Administrador y Finanzas | |
| 2 | Auditoria Interna | Gabriela Topacio Colman | Encargada Interina de la Auditoria Interna | https://www.gabinetesocial.gov.py/archivos/documentos/conformacion_4_ftgdv9l.pdf |
| 3 | Secretaria General | Cinthia Guillén Ferrari | Secretaria General | |
| 4 | Unidad de Transparencia y Anticorrupción Asesoría | María José Méndez | Asesora Jurídica y Responsable de la UTA-UTGS | |
| 5 | Unidad de Transparencia y Anticorrupción Asesoría | María Patricia Martínez Castillo | Asistente Jurídica Profesional | |



Maria José Méndez
Asesora Jurídica
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

100000

3- Plan de Rendición de Cuentas

3.1. Resolución de Aprobación y Anexo de Plan de Rendición de Cuentas

| | | |
|----------------------------------|--|---|
| Evidencia (Enlace del documento) | Resolución N° 51 "Por la cual se Aprueba el Plan de Rendición de Cuentas de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República" | https://www.gabinetesocial.gov.py/archivos/documentos/resolucion_szqkebgd.PDF |
|----------------------------------|--|---|

3.2 Plan de Rendición de Cuentas. (Describir los motivos de la selección temática en menos de 100 palabras y exponer si existió participación ciudadana en el proceso. Vincular la selección con el POI, PEI, PND2030 y ODS). (Adjuntar el plan para la descarga en formato pdf Establecer el link de acceso directo).

| Priorización | Tema / Descripción | Vinculación POI Y PND | Evidencia |
|--------------|--|--|---|
| 1° | ESTABLECER LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA EFICIENTE Y EFICAZ, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL ENTRE LAS INSTITUCIONES DEL GABINETE SOCIAL A | CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO MEJORADA, MEDIANTE LOS SERVICIOS DE CALIDAD BRINDADOS | https://www.gabinetesocial.gov.py/archivos/documentos/resolucion_szqkebgd.PDF |



Abog. María José Méndez
Asesora Jurídica
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

000002